



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:11/2007

Buenos Aires, 23 de Abril de 2007.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 146/07, con motivo de la propuesta de realización de las actividades denominadas: **Seminario/Taller: “Las partes en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**; **“Seminario Técnico de Análisis Legal y Jurisprudencial: Ley 2095 - Compras y Contrataciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**; **Taller de Capacitación en el sistema JusCABA**; **Taller/Debate: Mediación: “Rol de los Jueces en la construcción de una Justicia eficiente y democrática”**; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tal efecto se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas materias.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, toda vez que por razones de público conocimiento, no podrá utilizarse en esta instancia el Salón de Actos del Consejo de la Magistratura, “Dr. León Carlos Rosenfeld”, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Porello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Apruébase la realización de las actividades denominadas: **Seminario / Taller: “Las partes en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**; **“Seminario Técnico de Análisis Legal y Jurisprudencial: Ley 2095 - Compras y Contrataciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**; **Taller de Capacitación en el sistema JusCABA**; **Taller / Debate: Mediación: “Rol de los Jueces en la construcción de una Justicia eficiente y democrática”**; con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I; II; III y IV.

Art. 2°: Los docentes que dicten los cursos señalados, percibirán la retribución que se indica en cada caso, en los anexos I; II y III y IV.

Art. 3°: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES.CACFJN°:11/2007

Art.4°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunamente, archívese

RES.CACFJN °:11/2007

Germán C. Garavano	Fabiana H. Schafrik	José O. Casás
Susana J. Albanese	Jorge A. Franza	Mario E. Ackerman



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°: 11/2007

ANEXO I

SEMINARIO/TALLER: “LAS PARTES EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”

• Actividad	Seminario/Taller: “Las partes en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
• Destinatario/s	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Fuero Contraven cional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	30 (treinta)
• Duración	6 horas
• Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
• Horario	De 16.00 a 18.00 hs.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
• Regularidad	100 % de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad.
• Docente/s	Dres. Norberto A. Brotto, Genoveva Inés Cardinali y Javier De la Fuente.
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
• Honorarios docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora efectivamente dictada, en conjunto y total. Total: \$ 900 (pesos novecientos).

PROGRAMA

▪ **El imputado y sus derechos en el nuevo Código Procesal Penal**

1. Las garantías constitucionales: juicio previo, juez natural, inviolabilidad de la defensa, imparcialidad del juzgador, estado de inocencia y “nemo in seipsum”.
2. La garantía de la libertad individual y el encarcelamiento preventivo.
3. Garantías del imputado con respecto a otras medidas de coerción: registro domiciliario, requisas, secuestro, clausura provisional e intervención de comunicaciones.
4. Comparencia y declaración del imputado
5. Intervención y derechos del imputado durante el juicio.

▪ **El Ministerio Público Fiscal. Su intervención en el sistema procesal penal de la Ciudad de Buenos Aires.**

1. Funciones del Ministerio Público Fiscal en el proceso penal
2. Intervención del Fiscal durante la investigación preparatoria: decreto de determinación de hechos, actos de investigación, desformalización de las actuaciones, actos definitivos e irreproducibles, publicidad de las actuaciones y secreto. Duración de la investigación preparatoria.
3. Intervención del Fiscal respecto de las medidas de coerción.
4. El régimen del archivo en el nuevo código procesal penal. El principio de oportunidad. Efectos del archivo.
5. Clausura de la investigación preparatoria: vías alternativas (avenimiento, mediación o composición, suspensión del proceso a prueba).
6. Requerimiento de juicio.
7. Intervención del Fiscal durante el juicio.

▪ **La situación de la víctima en el nuevo código procesal.**

1. Derechos de la víctima y los testigos. Derechos de la víctima en particular. Su intervención en las vías alternativas de solución del conflicto y en la suspensión del proceso a prueba.
2. La parte querrelante. Carácter de la intervención. Actuación durante la investigación preparatoria y durante el juicio.
3. Las partes civiles: actor civil y tercer civilmente demandado. Concepto. Legitimación. Función e intervención durante el proceso.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:11/2007

ANEXO II

LEY 2095 - COMPRA Y CONTRATACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

•Actividad	Seminario Técnico de Análisis Legal y Jurisprudencial: “Ley 2095 - Compra y Contrataciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
•Destinatarios	Magistrados, Funcionarios y empleados del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
•Vacantes	30 (treinta) inscriptos
•Duración	6 (seis) horas
•Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
•Docente/s	Docentes: Miguel A. Mouriño (director); Miguel Agustín Lico; Raúl F. Ábalos Gorostiaga; Dr. Juan Francisco Freire Aurich; Gustavo Claudio Rojas.
•Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Honorarios docentes	\$ 100 (cien pesos) la hora reloj dictada, en conjunto y en total. Director del curso pesos doscientos (\$ 200) como adicional por función. Total: \$ 800 (pesos ochocientos).

PROGRAMA

- Introducción al curso.
- Disposiciones Generales de la Ley (arts. 1 a 15).
- Organización del Sistema (arts. 16 a 24).
- Procedimientos y Modalidades (arts. 25 a 44).
- Venta de Bienes Inmuebles y/o Muebles Registrables de propiedad del GCBA (arts. 45 a 63).
- Concesiones de uso de bienes del dominio público y privado del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad (arts. 64 a 77).
- Procedimiento Básico (arts. 78 a 101).
- Procedimiento Básico – Continuación (arts. 102 a 113).
- Ejecución del Contrato. Penalidades Contractuales. Sanciones (arts. 114 a 140).
- Disposiciones Complementarias (arts. 141 a 145).
- Decreto Reglamentario.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:11/2007

ANEXO III

TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA JUSCABA.

•Actividad	Taller de Capacitación en el sistema JUSCABA
•Destinatario/s	Personal del Fuero Contravencional y Faltas del Poder Judicial, y de las dependencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que utilicen JUSCABA.
•Vacantes	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
•Duración	4 (cuatro) talleres de una hora y media c/u.
•Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial. Desde el mes de Abril hasta Junio inclusive.
•Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Regularidad	100 % de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad.
•Docente/s	Lic. Oscar Molinari y Jorge Gustavo Mantovani.
•Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
•Honorarios docentes	\$70 (pesos setenta) la hora reloj, en conjunto y en total, siempre que la percepción de honorarios no sea incompatible con el contrato de locación de servicios que mantienen los docentes con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Total: hasta \$1260 (mil doscientos sesenta pesos).
•Observaciones	Actividad organizada juntamente con la Dirección de Informática y Tecnología y la Dirección de Política Judicial. Cada uno de los cuatro talleres podrá realizarse tres (3) veces como máximo.

PROGRAMA

TALLER 1

Presentación: avances logrados en las distintas versiones del sistema JUSCABA desde su implementación, importancia en el tratamiento de datos electrónicos, conceptos de seguridad informática, beneficios que brindará el buen uso del sistema, estado actual de desarrollo de otras funciones a futuro, concepto de feedback para la mejora continua, características de la mesa de ayuda y otros temas en general.

Acceso al sistema: problemas frecuentes con claves de usuario y contraseñas. Apoyo en la Mesa de Ayuda. Atributos que determinan los perfiles de usuario.

Pantalla inicial: la barra de menú principal, las facilidades de uso de pantalla y las diferencias funcionales para distintas vistas. La nueva versión.

Búsquedas: facilidades de uso y beneficios del filtrado de las vistas a partir de la función búsqueda. Impresión de listados. Exportación de datos. Estadísticas. Búsquedas combinadas, proyecto de tablero de control.

Carga de Expedientes: nueva versión (proyecto de reformulación de alta de causas), lista de registros, la carga de datos (conciencia de colaboración). Concepto y uso de tablas de datos preestablecidas (concepto de "asociación de datos"). Datos obligatorios vs. No obligatorios. Validación, integridad y consistencia de los datos. Las funciones guardar, imprimir, modificar, borrar y cancelar.

Movimientos sobre los expedientes: concepto de la relación entre las bases de datos asociadas a un expediente, diferencias entre modificaciones a un expediente y agregado de



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:11/2007

información a la causa, incidentes/sufijos/acumulaciones/conexidades, recarataciones. Importancia de la carga de actores legales y procesales.

Cédulas: emisión de cédulas, proyecto de cédula como paso procesal, temas operativos relacionados con el Dpto. de Notificaciones, control de remitos (función “bolsa”), tratamiento de cédulas de terceros. Emisión de listados.

Los próximos módulos: archivo como paso procesal, ventajas del trabajo en lotes, archivo físico de los expedientes de juzgados y fiscalías, paso procesal Audiencia, sentencias.

Firma digital. Concepto y función.

TALLER 2

Presentación: avances logrados en las distintas versiones del sistema jusCABA desde su implementación, importancia en el tratamiento de datos electrónicos, conceptos de seguridad informática, beneficios que brindará el buen uso del sistema, estado actual de desarrollo de otras funciones a futuro, concepto de feedback para la mejora continua, características de la Mesa de Ayuda y otros temas en general.

Expediente: función de la barra del menú inicio. Lista de expedientes, su lectura, sus facilidades de filtrado y búsquedas.

Incorporación de datos al expediente: concepto del uso de solapas para el ingreso de eventos y datos.

Los eventos: Concepto de los mismos (Pasos Procesales y Pasos Administrativos). Como funciona la tabla de pasos, vista de la tabla de pasos, utilización de la función agregar pasos a un expediente, proyecto de pasos procesales automáticos, pasos recaratación y desafectación

Los datos: concepto de los mismos y concepto de atributos (Actores Procesales, Legales, Particulares, Comisaría, Ente o Lugar, Vehículo, Acta/Denuncia, Pena, Adjunto, Archivo, Referencias, Artículos). Conexidades/Acumulaciones y Sufijos.

La función “firma informática”

Los módulos de: archivo en lotes, archivo físico de los expedientes, audiencia, stock de pertenencias retenidas, sentencias, firma digital.

Conceptos: seguridad, integridad y consistencia de la información, concepto de colaboración en la carga de información, cruzamiento de datos, información estadística y administrativas necesidades, periodicidad y estandarización.

Firma digital. Concepto y función.

Audiencias Orales de Flagrancia. Concepto y función.

TALLER 3

Presentación: avances logrados en las distintas versiones del sistema jusCABA desde su implementación, importancia en el tratamiento de datos electrónicos, conceptos de seguridad informática, beneficios que brindará el buen uso del sistema, estado actual de desarrollo de otras funciones a futuro, concepto de feedback para la mejora continua, características de la Mesa de Ayuda y otros temas en general.

Expediente: función de la barra del menú inicio. Lista de expedientes, su lectura, sus facilidades de filtrado y búsquedas.

Incorporación de datos al expediente: concepto del uso de solapas para el ingreso de eventos y datos.

TALLER 4

Presentación: avances logrados en las distintas versiones del sistema jusCABA desde su implementación, importancia en el tratamiento de datos electrónicos, conceptos de seguridad informática, beneficios que brindará el buen uso del sistema, estado actual de desarrollo de otras funciones a futuro, concepto de feedback para la mejora continua, características de la Mesa de Ayuda y otros temas en general.

Expediente: función de la barra del menú inicio. Lista de expedientes, su lectura, sus



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°: 11/2007

facilidades de filtrado y búsquedas. Incorporación de datos al expediente: concepto del uso de solapas para el ingreso de eventos y datos.

Cédulas: emisión de cédulas, proyecto de cédula como paso preliminar, temas operativos relacionados con el Dpto. de Notificaciones, control de remitos (función "bolsa"), tratamiento de cédulas de terceros. Emisión de listados.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:11/2007

ANEXO IV

TALLER / DEBATE: “MEDIACIÓN: “ROL DE LOS JUECES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JUSTICIA EFICIENTE Y DEMOCRÁTICA”.

• Actividad	Taller / Debate: Mediación: “Rol de los Jueces en la construcción de una Justicia eficiente y democrática”.
• Destinatario/s	Jueces del Fuero Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	30 (treinta)
• Duración	4 horas
• Fecha/s	5 de Junio de 2007
• Horario	De 14.00 a 18.00 hs.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Regularidad	100 % de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del curso de la asistencia a la actividad.
• Docente/s	Dras. Susana Andrea Velázquez y Stella Maris Isabel Margetic
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial
• Honorarios docentes	\$ 100 (pesos cien) la hora efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 400 (pesos cuatrocientos)

CRONOGRAMA

- Presentación de la Oficina de Acceso a la Justicia y Metodos Alternativos de Solución de Conflictos y Unidad de Implementación del Cuerpo de Mediadores.
- Dos escenas de mediación.
- Trabajo en grupos: cada grupo contará con un coordinador/a, un relator/a elegido entre las partes y un observador/a representante de la recepción de política judicial.
Debatir sobre los siguientes ejes:
 - 1) De las escenas vistas ¿Cuál le parece que se asemeja más a un proceso de Mediación y por qué?
 - 2) Comentar experiencias en procesos de Mediación.
 - 3) ¿Quién puede mediar?
 - 4) ¿Cómo se hacen saber a las partes del proceso sobre la existencia del método en los términos del Art. 41 del Código Contravencional?
 - 5) ¿Cómo sería más conveniente informar a las partes sobre la existencia de la mediación? Presentación del Folleto.
 - 6) ¿Cuál sería la forma más adecuada para notificar una audiencia de mediación?
 - 7) ¿En qué temas convocan a mediación? ¿Qué otros temas pueden ser llevados a mediación?
- Conclusiones.
- Cierre.